

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lonjeta, núm. 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA

Miércoles 24 de Octubre de 1923

Núm. 4432

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Es el mejor remedio

Pocas cuestiones habrá en nuestra Patria tan manoseadas, más traídas y llevadas y menos resueltas prácticamente que la del analfabetismo.

Su importancia realmente excepcional ha hecho fijar en ella la atención la serie no interrumpida de legisladores que se han ido sucediendo en el Parlamento, resultando de ello un verdadero mosaico de disposiciones legales ninguna, de las que dió con la solución práctica y definitiva del gravísimo problema.

Los Maestros Nacionales en el cumplimiento de su deber, que es al propio tiempo el ejercicio de muy elevado y trascendental ministerio, se esfuerzan, siguiendo las normas de la moderna Pedagogía, en hacer agradables a los niños la escuela y las clases a fin de que ejerzan atracción sobre sus ánimos. A su acción meritisíma contribuyen los innumerables Colegios privados establecidos por doquier, y los casi infinitos centros de educación que la caridad cristiana ha fundado en todas partes. Estas Escuelas, estos Colegios y estos Centros van multiplicándose; ¿disminuye a proporción el número de analfabetos?

Vergonzoso es confesar que son muchos, muchísimos todavía los reclutas que al entrar en el cuartel no saben leer ni escribir; muchos, muchísimos los hombres de las capitales y de los pueblos que jamás se sentaron en los bancos de una Escuela; muchos, muchísimos los que envanecidos de tener instrucción saben silabear a duras penas las letras impresas, y puestos en el trance de tener que firmar, con grandes fatigas dibujan malamente su nombre. Y de las mujeres no hablemos, que pueblo conozco yo en que es estigma para la mujer el ser *sabida* y este título *infamante* se otorga a la que lee los periódicos y escribe cartas a las amigas. Esto bien está para las señoritas; pero las chicas del pueblo, ¿para qué?

Cierto que buena parte de la clase obrera en sus ansias de justas reivindicaciones se ha convencido de cuán necesaria le era la instrucción y la ha buscado con vivo interés, pero la gran masa del pueblo, entendido éste en la más amplia acepción de la palabra, no *siente* esta necesidad y por tanto no se preocupa poco ni mucho de su satisfacción. Que sus hijos sepan, poco les importa; lo esencial, lo necesario, según ellos, es que empiecen ya a ganarse el sustento cuanto más pronto mejor, sin preocuparse del crimen que cometen al dejar atro-

fiadas inteligencias que tal vez bien cultivadas habrían dado excelentes frutos, y matando el brillante porvenir a que muchos chicos podrían aspirar por sus buenas disposiciones y cualidades para el estudio. A la fábrica, al taller, al campo, a la tienda... a ganar pronto un jornal aunque sea sacrificando el desarrollo físico del hijo, que a la Escuela irá, si queda tiempo, por la noche, cuando, rendido y muerto por la fatiga de la jornada, sus potencias superiores sean absolutamente incapaces del más elemental ejercicio. Y eso en el caso de que los padres se den cuenta de que tienen hijos y se ocupen de ellos, porque con harta frecuencia la dejación de los deberes paternales es absoluta, lanzando a los pobres niños al arroyo, donde viven, donde se desarrollan y donde se forman esas legiones de pilletes desvergonzados, futuros huéspedes de hospitales y presidios.

¡Qué pena pensar que para que se reciba el bien entre ciertas gentes precisa en muchas ocasiones imponerle por la coacción! Pero así es desgraciadamente y hay que vivir en la realidad. ¡Cuán diferente resultado hubieran dado las disposiciones legales a que antes me referí si se hubiera exigido su cumplimiento amenazando con la sanción rigurosa y haciéndola efectiva si llegara el caso!

Por esto me produjo viva y profunda impresión un bando que vi hace pocos días fijado en las calles de una vecina capital de la Provincia. En él, después de recordar al señor Gobernador militar y civil a los padres de familia el deber que tienen de mandar sus hijos a la Escuela, dispone que, en lo sucesivo, todos los niños y niñas que se encuentren por las calles a las horas en que estén abiertas las clases, serán inmediatamente recogidos y entregados a sus padres o tutores, a quienes se impondrá en el acto una multa, sufriendo el arresto suplementario si no la pagan, y si reinciden en su descuido serán castigados con el rigor máximo de la Ley.

Claro que sería mucho mejor y más honroso no tener que recurrir a la razón de la fuerza para convencer a las gentes de la necesidad de la instrucción, pero cuando hay quienes se empeñan en cerrar los oídos a cualquiera otra, precisa, como lo ha hecho el Gobernador aludido, acudir a ella, que creo será sin duda el mejor y más eficaz remedio contra el analfabetismo.

Javier Far

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Antigüedad del apellido Ferragut en Mallorca y Menorca

Personas distinguidas que lo llevaron

Así como este apellido, conforme demostramos en el precedente escrito, se remonta en Mallorca a la época de su conquista por don Jaime I rey de Aragón, en la isla de Menorca data desde el siglo XV, por lo menos. Entre los «cuatro mil» cautivos que se llevaron los turcos a Constantinopla, después de la invasión y saqueo de Ciudadela el año 1558, figuraron Mossén Antonio Ferragut, presbítero, M.<sup>o</sup> Antonio Ferragut, Juana Galbes su esposa, con tres hijos y tres hijas, que prefirieron la dura esclavitud a la apostasía.

Sólo se sabe que de esta familia fueron rescatados los padres y un hijo llamado Constantino. Costó el rescate de los tres, 34 ducados de oro y 59 aspros, moneda entonces en uso en Turquía. Partieron de Constantinopla para Menorca el día 6 de Febrero de 1564 en dos casamuzales, embarcación turca en forma de transporte, de mucha carga, con su popa alta y dos palos, haciendo escala en Scio o Chio, isla del que era entonces archipiélago griego.

En aquella luctuosa época del cautiverio de los hijos de Ciudadela en Turquía, se destacaban dos figuras rebosantes de patriotismo y de caridad para con sus hermanos esclavos de los sanguinarios musulmanes. Esas dos venerandas figuras que brillan a través de los siglos, como ángeles tutelares de aquellos infelices menorquines, por cuya libertad trabajaron lo indecible, poniendo frecuentemente en peligro su propia vida para salvar la de sus compatriotas, fueron el insigne clérigo Dr. Marcos Martí y el no menos meritisimo presbítero ciudadelano Mossén Miguel Ferragut, descendiente de esa benemérita e ilustre familia que con tal apellido residía en Ciudadela, mucho antes de su invasión y saqueo por los turcos.

Unas cartas auténticas escritas desde Perá, arrabal en aquella época de Constantinopla, por ese nobilísimo patriota y apostólico

varón Mossén Miguel Ferragut, le elevan a grande altura de honor, por su intrepidez y constancia demostradas, maravillosamente, en sus activas gestiones para el logro del rescate de sus desgraciados compatriotas. Salvado ese benemérito sacerdote ciudadelano del cautiverio, no se sabe en qué forma, escribía desde el referido arrabal de Constantinopla al Dr. Marcos Martí, su compañero en la magna obra del rescate de los cautivos, que se hallaba entonces en Nápoles, entre otras cosas de suma importancia, las siguientes emocionantes frases: «No duermo noche ni día, para que vayan presto los cambios.»

En efecto, ese virtuoso sacerdote Mossén Miguel Ferragut se captó la confianza y la estimación de sus compatriotas cautivos, por los desvelos, afanes y sacrificios que continuamente sostenía en favor de ellos, hasta el punto de que todos cifraban en el bondadoso Padre Ferragut su esperanza y dicha de verse libres de aquellas mazmorras. Uno de aquellos esclavos menorquines escribiendo al Dr. Marcos Martí, principal adelantado de la redención de los mismos, le dice estas memorables palabras: «Verdad es que Mossén Miguel Ferragut gestiona y solicita muy bien lo que se le ha encargado por Vuestra Merced, en tanto que, según estoy informado, nadie de nuestra tierra, y aun de nuestro reino, pudiera hacer más diligencias en semejante negocio; y si se le hubiesen dado mayores facultades, muchos de nosotros alcanzaríamos la libertad.» En otra carta del mismo presbítero Ferragut, escrita al Dr. Marcos Martí, escribe esta sentidísima expresión: «Yo estoy cansado ya de estar en este país (Constantinopla); pero si me marchara, no habría quien mirara por los desgraciados de nuestra patria...»

Merece justamente, ese gran patriota, que tanto laboró para alcanzar la libertad de sus conciudadanos, que se perpetúe su nombre como el del inmortal Marcos Martí, por su heroísmo bien demostrado en aquellos tiem-

pos de la dura esclavitud de gran número de menorquines. Ese insigne ciudadelano Mossén Miguel Ferragut es una de las figuras históricas más distinguidas que han honrado su apellido, en la isla de Menorca.

La línea masculina de la familia Ferragut continuó en Ciudadela hasta el siglo pasado en que se extinguió, quedando sólo ramas procedentes de línea femenina. De ella brotaron vástagos ilustres, frutos de gran valía y de justo renombre.

Gabriel Vila, Pbro.

Ciudadela, 22 Octubre 1923.

EL NUEVO RÉGIMEN

## Declaraciones del Conde de Romanones

Leemos en un colega de Madrid:

«El conde de Romanones ha rectificado la noticia de que haya celebrado una conferencia con el señor Sánchez de Toca en la Academia de Bellas Artes.»

Ha dicho que mal puede haber visto allí al expresidente del Senado, por cuanto que el conde no ha asistido a la Academia desde antes del verano.

Acercas de su entrevista con el señor Maurá, ha manifestado:

«¿Y qué de particular tiene que se visite a un amigo? ¿Es que por virtud de las circunstancias hemos de prescindir de toda relación social y política?»

Parece—añadió—que ha extrañado que vengan a verme mis amigos y correligionarios, y ya comprenderá usted que no voy a negarles la entrada en mi casa:

Sobre el actual momento político, dijo el jefe del partido liberal:

«¡Bueno está el actual momento político para hacer declaraciones!»

Las circunstancias mandan, y a la hora de ahora se impone la meditación y el silencio. ¡Y nada más!

Adviértese en alguien la intención, si no el empeño, de presentarme como si yo actuara en el misterio, rodeado de sombras los hechos más sencillos y naturales de mi vida, tan sólo porque conservo mis amigos políticos y no políticos, y éstos no me abandonan.

Pero, en fin; ¿como no quiero prestarme a semejante juego, ni dar motivo a interpretaciones maliciosas, he decidido marcharme a mi finca de Toledo, donde me propongo permanecer todo el tiempo que me sea posible. ¡Lo menos cuatro o cinco meses!

De este modo—terminó el conde de Romanones—no se podrá hablar de conciliábulos en mi casa, pues en pleno campo y aislada mi finca, no es fácil que sea frecuentada por políticos y amigos, ni enfocada por los agoreros para embaucar incautos y urdir vaticinios a capricho.»

## El catolicismo en los Estados Unidos

De «L'Osservatore Romano»:

«Monseñor Canevin, arzobispo titular de Pelusio, que hace dos años se retiró de la Sede de Pittsburgo para dedicarse completamente a la historia eclesiástica de América, ha iniciado su publicación con una estadística interesante del progreso católico en estos últimos años.»

En ella se establece que la población católica de los Estados Unidos era en 1922 de 22.772.254 habitantes, y, además, que hay muy pocas defecciones entre los inmigrantes. La estadística publicada por el censo y por los mismos organismos católicos autorizados es notablemente inferior a la de monseñor Canevin, pues ésta aumenta los católicos en 4.625.000.

De los 22 millones de la estadística de monseñor Canevin, 5.357.000 son italianos llegados o nacidos en América, y un millón y medio oriundos de Francia, Méjico, Cuba, Portugal y sus descendientes.

Las estadísticas del Gobierno demuestran que el aumento de población de los Estados Unidos ha disminuido del 25,36 por 100 en el 1850 hasta el 14,90 por 100 para el decenio 1910 1920.

El continuo y rápido regreso del porcentaje del anual crecimiento de la población en los últimos cincuenta años, demuestra el daño que ha hecho el divorcio, la disminución de matrimonios y los matrimonios fuera de la iglesia católica. Sin embargo, la inmigración, que ha dado regularmente del trece al quince por ciento de población total cada diez años, y la inmensa prole de las familias católicas han mantenido el nivel de acrecimiento superior a los otros países, especialmente a Francia. Pero también los católicos no han quedado completamente inmunes de tales influencias de disminución de población. En este hecho hay que tener en cuenta la escasa proporción de las mujeres entre los inmigrantes.

Respecto a las conversiones, monseñor Canevin escribe así:

«No conocemos cuántos son los convertidos a la iglesia católica en los últimos cien años, pero su número es superior a los de cualesquiera de los demás países europeos. Algunas parroquias están casi enteramente compuestas de convertidos. Creo que nuestras ganancias son superiores a nuestras pérdidas, y me confirma esto el dato comprobado de que, mientras hace cien años éramos un católico por cada cincuenta habitantes, ahora somos un católico por cada cinco.»

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Crónica de París

(Servicio de «Prensa Asociada»)

El obrero francés.—Ayer y hoy

Han pasado diez años, y las opiniones, el carácter, el modo de vivir de los obreros de las grandes industrias ha cambiado radicalmente. Hecho importante es éste, cuyo conocimiento se impone a quien desee hoy estudiar el estado social de Francia. Y como la clase obrera tan numerosa, ha ejercido en este país verdadera influencia en la política, creo oportuno decir algunas palabras acerca de tal evolución.

Durante los años que precedieron a la guerra, los sindicatos obreros poseían en Francia verdadera fuerza, porque el número de sus adeptos era muy crecido y obedecían a sus jefes con absoluta confianza y con disciplina verdaderamente militar. Por esta época cundía entre los obreros la moda de pertenecer a algún sindicato. Los más grandes industriales combatían mucho estas asociaciones obreras que fomentaban frecuentemente la lucha contra ellos, y les obligaban a la vez a capitular.

El Gobierno—no hace de ello mucho tiempo—alentaba los sindicatos obreros y buscaba su apoyo. Al presente la situación ha cambiado por completo. Las quejas violentas entre los sindicatos, las huelgas absurdas, que han terminado por falta de huelguistas, han acabado por irritar a los trabajadores de las fábricas, que han abandonado en masa las asociaciones obreras. En otro tiempo, su divisa era esta: «Cada uno por todos y todos para cada uno». Hoy llevan a la práctica esta máxima egoísta: «Cada uno para sí». Los que todavía forman parte de un sindicato, no les despierta interés alguno y se limitan a pagar la cuota en fuerza de la costumbre.

Muchos obreros de nuestro país creían antes de 1914 que los sindicatos franceses y alemanes se entendían con el fin de impedir la guerra. La unión de los proletarios les parecía un medio seguro de mantener la paz, y esa creencia despertó gran entusiasmo entre los obreros, persuadidos de que, gracias a su Internacional, la humanidad se vería libre para siempre de tan terrible azote. Fácilmente se comprende que la desilusión fué inmensa y que esta desilusión es una de las razones de la decadencia de los sindicatos.

La Confederación General del Trabajo, que gozaba, hace diez años, de muy grande prestigio, no tiene ya ninguno y nadie se

preocupa de su suerte. Los patronos cesaron ya de temerla. Por otra parte, se ha dividido en dos; porque cierto número de sus adeptos ha fundado una Confederación rival, que está inspirada por los comunistas y se deja gobernar por Moscú.

Los obreros franceses, que en tiempo de Combes y de Jaurés se ocupaban mucho de política, se interesan ahora con ventaja por el boxeo y por las carreras de automóviles. Los discursos públicos les aburren y los políticos no les ofrecen confianza. Los jefes del partido socialista son mediocres y nadie ha podido reemplazar a Jaurés cuya oratoria y fuerza de voluntad eran extraordinarias. Su muerte ha decapitado el socialismo francés. En todos los casos han cesado los socialistas franceses de constituir un peligro para el orden público, ya que ninguno de sus revolucionarios está dispuesto a dar la cara por la Revolución. Los conflictos entre huelguistas y soldados pasaron a la historia.

Sin embargo, si nuestros obreros de las grandes ciudades han dejado de ser revolucionarios, no se crea por esto que han perdido su espíritu de oposición y su carácter turbulento. Si están poco dispuestos a escuchar a los políticos socialistas, lo están menos a aclamar a Poincaré, a quien detestan y apellidan «Poincaré-la-Guerre». Quieren significar con este apodo que estiman que su política podría acarrear una nueva guerra. La mayor parte desaprueba la entrada en el Ruhr, porque son muy antimilitaristas.

Me complazco en hacer constar que nuestra clase obrera consume menos alcohol que antaño. Hace cuatro o cinco años salían los obreros de las fábricas y dejaban la salud y el dinero en las tabernas, de las que salían a horas muy avanzadas de la noche. Con frecuencia se apreciaban por las calles casos repugnantes propios de la embriaguez. Hoy este vicio es energicamente reprimido entre la clase obrera, y raro es el caso en que un obrero se embriaga.

Todo lo cual demuestra lo que apunté al principio: que el obrero francés ha experimentado grandes cambios en sus costumbres.

Guy de Ferron.

París, Octubre de 1923.

## La reforma de la enseñanza

Peticiones que hace al Directorio el Claustro de la Universidad de Zaragoza

El claustro universitario de Zaragoza ha aprobado por unanimidad (el escrito presentado por los decanos y que será elevado al Directorio militar, acudiendo a la información abierta sobre la enseñanza. En dicho documento se pide la reforma de la segunda enseñanza, con atribuciones para seleccionar el ingreso en las facultades; recobrar una serie de instituciones científicas dedicadas a la investigación y a la enseñanza, que hoy figuran separadas del presupuesto de la Universidad; que sea implantada la autonomía universitaria como lo tienen solicitada todos los catedráticos de Zaragoza, a condición de que la aportación del Estado, anualmente no sea menor de lo gastado por esta Universidad en el ejercicio del 1922 al 25 para dotación material de servicios culturales y prácticos, y para el caso de que no se declare la autonomía, la Universidad de Zaragoza pide renovación de los planes de enseñanza; que no subsistan las amortizaciones de cátedras ni se aplique la amortización a los profesores auxiliares; que se aumente la retribución a estos profesores; la designación automática de los tribunales de oposición a cátedras, que deberán estar constituidas únicamente por catedráticos de las asignaturas vacantes o de las análogas; desaparición de los privilegios de las universidades de Barcelona, en cuanto a la gratificación por residencia; mejora del personal subalterno y, por último, que se implante la reforma en la enseñanza, a ser posible desde el curso inmediato.

## Tiro Nacional

Concurso de Navidad

De la Representación Balear hemos recibido las siguientes líneas:

El Capitán general, presidente honorario de esta Representación, al devolver con su aprobación el programa para dicho concurso, pone de manifiesto una vez más sus simpatías por el patriótico sport que cultiva el Tiro Nacional expresándose en la forma siguiente:

«Capitanía General de las islas Baleares.—Sección de Estado Mayor—Negociado.

1.º—E. S. Recibido el atento oficio de V. E. de 9 del actual, apruebo el programa para el concurso de Navidad que acompaña al mismo y le autorizo para que pueda invitar a los jefes, oficiales y tropa de la guarnición para realizar juntamente con los socios civiles de esa Representación y alumnos

de su Escuela Práctica la prueba de tiro de guerra que cita, manifestándole mi complacencia por la realización de tales concursos que despiertan en militares y paisanos afición a la importante práctica del tiro; y significar a V. E. que quedo en enviarle una copa para premio de los señores jefes y oficiales y una cantidad en metálico para distribuir entre la tropa y alumnos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palma 22 de Octubre de 1923.—Ventura Fontán. Rubricado.—Al pie. E. S. Presidente de la Representación Balear del Tiro Nacional.

Las condiciones del programa son las que se exponen a continuación:

Los premios consistirán en pavos, champagne, licores, turrón y otros artículos propios de la temporada.

Podrán tomar parte en las tiradas con fusil, además de los socios del Tiro Nacional, los alumnos de la Escuela Práctica y los cabos y soldados de la guarnición que sean autorizados por sus jefes.

En las tiradas con arma corta serán admitidos los afiliados al Somatén.

Tiradas con fusil.—1.ª Clasificación, obligatoria para matricularse a las otras dos. Distancia, 200 m. Blanco circular de 80 cm. Balas 50, diez en cada una de las posiciones reglamentarias. Matricula, 2 pesetas, una repetición, 1 peseta. Clasificación por la mejor de las tiradas. Tirador excelente 180 puntos o más, id. de 1.ª 150 a 179 puntos, id. de 2.ª 100 a 149 puntos, id. de 3.ª menos de 100 puntos. La puntuación utilizada para clasificar a cada tirador se sumará con la que obtenga a las tiradas 2.ª o 3.ª para obtener los premios que se asignan a estas.

2.ª Categorías. Distancia, 300 m. Blanco circular de 1. m. Balas, 50. Posiciones: Tirador excelente, las tres reglamentarias. Id. de 1.ª, puede cambiar la de rodilla por sentado. Id. de 2.ª, 10 de rodillas y los restantes posición libre.

Id. 3.ª, todos en posición libre.

Matricula repetición.—Id. excelente, 5; 2.50 pesetas. Id. de 1.ª, 4; 2 id. Id. de 2.ª, 3; 1.50 id. Id. de 3.ª, 2; 1 id.

Clasificación por la mejor de las dos tiradas sumada a la que sirvió para clasificar a 200 m.

Premios: 1.º un pavo, 2.º una pava, 3.º, 4.º y 5.º una botella de champagne, 6.º una botella de jerez. Otros premios consistentes en botellas de jerez, hasta un número de premiados igual a la tercera parte de los matriculados.

3.ª Perfeccionamiento.—Excelencia para los no premiados en la tirada anterior.—Distancia 200 m. Blanco circular de 80 cm.—

# LA GRAN EXPOSICION!

**Señoras** visiten la que de pieles y sombreros se inaugurará el 25 corriente jueves, en el local destinado a tal efecto por los Grandes Almacenes

## CASA MARROIG

España, 16 y Vallori, 2

Teléfono, 251

Balas 30. — Posiciones: Las que corresponden según las categorías como en la tirada anterior.

**Matricula repetición.**—Tirador excelente 2.50, 1.25 pesetas; id de 1.º 2. 1 id.; id. de 2.º 1.50, 0.75; id.; id. de 3.º 1, 0.50 pesetas.

Clasificación: igual que en la tirada anterior. — Premios: 1.º Una pava, — 2.º y 3.º una botella de champagne, — 4.º 5.º y 6.º una botella de Jerez, — 7.º una caja de turrón. — Otros premios consistentes en cajas de turrón hasta un número de tiradores igual a la mitad de los matriculados.

**Competición Fontan.**—Tiro de Guerra. — Constará de dos tiradas con el mismo programa. La primera estará reservada a los señores Jefes y Oficiales del Ejército y Armada y socios civiles de esta Representación. Sus premios consistirán en una copa y medallas de honor. — La segunda será para clases, individuos de tropa, alumnos de la Escuela Práctica de Tiro, y socios civiles que no hayan tomado parte en la anterior. Premios en metálico. — Programa: Fusil a 200 m. Blanco silueta visible durante dos minutos. — Posición libre. — 10 disparos. — Matricula para la primera tirada 5 pesetas, para la segunda 3. — Repeticiones a 1 pts. y en el número que se expresa según la categoría. — Tirador excelente 1. — id. de 1.º 2. — id. de 2.º 3. — id. de 3.º 4. — Los que no hayan tomado parte en la tirada de clasificación podrán matricularse a esta competición pero no podrán repetir. — El número y cuantía de los premios se fijará oportunamente, enviándose en la segunda tirada al importe total de las matriculadas de la primera, además de los donativos que puedan recibirse.

**Arma corta.**—Pistola automática no inferior a 7.65 o revólver no inferior a 32.

1.º Clasificación. — Obligatoria para matricularse en la otra. — Distancia 50 m. blanco de 50 cm. — 20 balas. — Matricula 2 pesetas, 1 repetición 1 peseta. — Clasificación por la mejor tirada, la cual será tenida en cuenta para conceder los premios de la otra. — Tirador excelente 120 puntos o más. — id. de 1.º de 90 a 119 puntos. — id. de 2.º de 60 a 89 puntos. — id. de 3.º menos de 60 puntos.

2.º Categorías. — Blanco y balas iguales a la anterior. — Distancia tirador excelente 50 m. — Matricula 4. — id. de 1.º 45 m. matricula 3. — id. de 2.º 40 m. matricula 2. — id. de 3.º 35 m. matricula 1. — Una repetición a 1 peseta. — Clasificación: Por la mejor tirada sumada a la que sirvió para el clasificar en la anterior. — Premios 1.º un pavo, — 2.º y 3.º una botella de champagne, — 4.º y 5.º una botella de Jerez, — 6.º una caja de turrón. — Otros premios consistentes en cajas de turrón hasta un número a la mitad de tiradores matriculados.

Notas. — Los días y horas de cada tirada se anunciarán oportunamente.

2.º Todos los concurrentes se comprometen a atender las indicaciones del Jefe de Campo y acatar los fallos del Jurado. Unos y otros se adaptarán en lo posible a lo que dispone el Reglamento para el Concurso Nacional celebrado recientemente en San Sebastián.

## De la Asociación de Vecinos

El Gerente de la Asociación de Vecinos, don Francisco Rosselló, nos ruega la publicación del presente escrito que ha dirigido al Excelentísimo señor Gobernador Civil:

«Excelentísimo señor don Lorenzo Chaliier, Gobernador Militar y Civil de esta provincia:

Mi distinguido y respetado General: No puedo menos que dirigir a V. E. estas líneas que no tienen otro objeto que hacer constar mi más completa adhesión y aplauso por sus acertadísimas, sabias y eficaces sanciones en favor de la salud pública de esta hermosa isla, ya que su constante labor en pró de la moralidad, la justicia, para su pronta y necesaria regeneración, va dando los resultados apetecidos. Pero todavía le quedan a V. E., mi General, muchos rincones que barrer.

A mi entender, debería tomarse una medida general contra los caseros, pues son muchos los abusos y atropellos cometidos por ellos respecto a la subida de los alquileres, sin tener en cuenta lo preceptuado en el R. D. de 21 de Junio de 1920. El cargo que inmerecidamente ocupo, hace que pueda informar sobre el particular sin caer en la exageración.

Yo clasifico a los propietarios en dos castas: unos nobles y otros innobles. Los primeros, muy dignos de alabanza; los segundos, que no se conforman con lo que dispone la ley y valiéndose de habilidades, artimañas, aumentan el alquiler un 100 o 200 por ciento, negándose a hacer aquellas reparaciones indispensables para que sea habitable la vivienda, que solicita el inquilino, obteniendo éste por toda contestación las siguientes palabras: «si no le gusta, puede dejar la casa; otros me pagarán mayor alquiler».

Hay que acudir, mi general, al auxilio de la angustiosa situación del inquilino, que calla y sufre porque no le queda otro remedio. Otra cosa sería si se impusiera la justicia con rigor. V. E. se habrá enterado sin duda de los edictos publicados por el general Gobernador señor Bermúdez de Castro en Alicante, uno de ellos sobre los solares y otro conminando a que los caseros se pongan al corriente con la ley en el término de 24 horas.

Otro anomalía es también un extremo, que merece su atención, que voy a referir. Actuando de Gobernador civil de esta provincia el señor Sanmartín, se celebró en el

arabal de Santa Catalina un mítin protestando contra los abusos que venían y aún vienen cometiendo las compañías de electricidad con el nuevo impuesto de alquiler del contador, cuyo precio mínimo es de una peseta mensual, y aumenta proporcionalmente al número de amperios. En dicho acto se nombró una comisión encargada de presentar las conclusiones al Gobernador, en las que se hacía constar la justicia que esas compañías se toman por su mano cortando el fluido al que se resistía a pagar dicho alquiler del contador; esta operación se realizó a muchos abonados.

El señor Sanmartín contestó que trataría de remediar la injusticia y así quedó el asunto hasta la fecha, cosa de no extrañar ante las socialinas con que los gobernadores civiles esquivaban cumplir con su deber. Echarían las conclusiones al olvido y allí estarían aún. V. E., mi General debería disponer que se las saque de este marasmo porque en la actualidad aun subsisten los mismos abusos y otros atropellos como el reciente a don Francisco Bonini, de la calle del Sindicato, n.º 99, 2.º, que a las ocho de la noche quisieron cortarle el fluido y, con el fin de evitarse semejante perjuicio por la industria a que se dedica, ofreció comprar y compró el contador por el precio de sesenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos, así que el interés resulta a un 24 p. s.

Puesto que nos vemos honrados con su respetable autoridad, que con tanto acierto ha sabido imponer, no cabe la menor duda de que V. E. tratará de remediar estos extremos abusivos para el bien de la clase media y del público en general.

Queda de V. E. s. y subordinado q. e. s. m. Francisco Rosselló, Gerente de la «Asociación de Vecinos».

## Un buque de guerra holandés en Alcudia

Ha llegado a Alcudia el acorazado holandés «Tromp».

Dicho buque permanecerá varios días en aquellas aguas.

Visitará el puerto de Palma en el próximo mes de Diciembre.

De este viaje tiene ya noticia el Cónsul de Holanda en ésta, don Antonio Mulet.

## A los Sres. Sacerdotes

Se avisa a los de esta capital, que los actos del Retiro Espiritual, que se celebrará mañana en el sitio de costumbre, serán a las once de la mañana y a las cuatro de la tarde.

## En la Casa de la Villa

Multas

El Alcalde, señor Salas, nos manifestó ayer que había impuesto buen número de multas, en su mayor parte a dueños de carros, por tenerlos abandonados en la vía pública. A algunos dueños de automóviles los multó también, a unos en 25 pesetas y a los demás en diez, por contravenir sus órdenes.

Sobre unas cuentas

Un periodista interrogó ayer al Alcalde sobre la veracidad de un rumor según el cual la Comisión de Hacienda se negaba a ratificar, por creerse excesivas, dos cuentas: la de los gastos que ocasionó el viaje de una comisión de concejales a Valencia — muy cerca de cinco mil pesetas — y la de un banquete con que fué obsequiado en Solier un empleado del Ayuntamiento de Valencia, el Director artístico, que importa unas cuatrocientas pesetas.

El Alcalde contestó a dicho periodista que ignoraba la veracidad del rumor, si bien recordaba que, efectivamente, habían ambas cuentas llamadas la atención de los ediles, aunque creía que no se había adoptado la resolución que indicaba el expresidente rumor.

Convocatorias

Se hallan convocadas para hoy las Comisiones de Sanidad y de Fomento y Beneficencia.

## Sobre una visita de inspección

Continúa en Buñola, llevando a cabo la visita de inspección de aquel Ayuntamiento, ordenada por el Gobernador civil, el jefe de Intervención don Carmelo Bello.

La inspección parece que se va prolongando más de lo que un principio se creyó duraría.

No se sabe aún cuándo terminará dicha inspección, de cuyo desarrollo no tiene noticia el Gobernador.

## Resolución de un recurso

El señor Font y Monteros vuelve a su cargo de Subdelegado de Medicina

Ha sido resuelto favorablemente el recurso interpuesto por nuestro particular amigo el médico don Jaime Font y Monteros contra el cese que, sin motivo justificado, fué decretado por el Gobernador civil que fué de esta provincia don José Sanmartín.

En virtud de la resolución del recurso, ayer, a las doce de la mañana, el señor Font y Monteros, previas las formalidades exigidas por la Superioridad, volvió a su antiguo cargo, tomando posesión del mismo, extremo que acredita la siguiente nota del acto celebrado:

«A las 12 horas del día de hoy, en la Inspección Provincial de Sanidad, bajo la Presidencia del Inspector señor López Comas, se han reunido los médicos don José Sampol, Director y médico del Hospital Civil, y don Jaime Escalás Real, Director y médico

del Manicomio provincial para practicar el oportuno reconocimiento facultativo, redactándose el oportuno certificado de aptitud física e intelectual para seguir desempeñando la plaza de Subdelegado de Medicina del distrito de la Lonja el señor Font y Monteros, quedando así cumplido el extremo ordenado en el R. D. transcritos».

## De Instrucción pública

Los maestros nacionales

Por una Real orden de Instrucción pública, que publicó ayer la «Gaceta», se dispone:

Primero. Que los maestros nacionales de la Escuela Superior del Magisterio, que comenzaron sus estudios con arreglo al plan ordinario de cuatro años, sustituidos para este efecto con anterioridad al 18 de mayo último, y los maestros nacionales que han empezado la ampliación de sus estudios en octubre de 1922, sustituidos también con el mismo efecto, continúen en tal situación hasta que concluyan el cuarto o el segundo curso, respectivamente, de los planes que decidieron seguir.

Segundo. Que los maestros nacionales que han cumplido ya los dos años de ampliación de estudios en la repetida Escuela, es decir, los ingresados en 1921, deben encontrarse necesariamente al frente de sus escuelas o en situación de excedentes, para asuntos propios, cumpliendo el artículo 157 del repetido Estatuto, sin que puedan alegar, con vista al pasado privilegio, la ampliación del plan a que se refiere la mencionada real orden de 17 de octubre de 1921».

## Telegramas detenidos

Relación de los telegramas detenidos por insuficiente dirección:

De Barcelona, Antonia Serra, Torre Rissau, Arenal; de id. id. id.; de Manacor, Pedro Munné, Avenida de Alejandro Rosselló; de La Puebla, J. Company, calle Constitución, 110; de Madrid, Teresita Gamborino, Teatro Lírico, Compañía Díaz Artigas; de Madrid, Herrero, profesor de equitación, Capitanía General; de Melilla, Teresa Payares, San Francisco, 19; de San Sebastián, sargento Aznar, Comandancia de Artillería; de Málaga, (urgente), María Rubí Villalonga, Terreno; de Zaragoza, Joaquín Fuster; de Barcelona, Jaime, Baluarte Príncipe.

## Notas de sociedad

Jura

Ha jurado el cargo de Secretario auxiliar de Sala de esta Audiencia el abogado don Pedro Alomar, cargo que se hallaba vacante por renuncia de don Luis Canals, que lo venía desempeñando.

Jubilación

Ha solicitado su jubilación, fundada en motivos de salud, el jefe del Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento, don Eduardo Morro Español.

Se trata de un probo e inteligente empleado que lleva en el desempeño del cargo 55 años.

De viaje

Ayer tarde salieron para Valencia, a bordo del vapor «Balear», don Manuel Ferrer, don Miguel Martorell, D. Nicolás Company, don Matías Enseñat, don Juan García, don Ramón Colom, don Antonio Ascusi, don Severo Gotarredona, don Juan Montis y don Amador Ripoll.

—Esta mañana han llegado de Alicante, en el vapor «Bellver», don Juan Gayá, don Francisco Verdú, don José Serra y don Francisco Ramón.

De Ibiza han llegado en el mismo buque don Lorenzo Serra, don C. Boer, don Antonio Mari y don Rafael Enalaya.

—Ayer llegó el nuevo teniente coronel jefe de esta comandancia de Carabineros, don Francisco Ballester, acompañado de su señora y su hermana.

## Vida deportiva

De foot-ball. — «Atlético» «Mediterráneo»

En el campo del «Mediterráneo» se jugó, el domingo último un encuentro entre el primer equipo de dicha Sociedad y el del «Atlético».

Empataron ambos «teams» a un «goal», que hicieron Calafell, el del «Mediterráneo» y Moranta, el del «Atlético».

Arbitró el encuentro el presidente del «Atlético», señor Rosselló.

## Noticias militares

Gala. — Con motivo de ser hoy el día de cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, las tropas de esta guarnición vistieron de gala, ondeando la bandera nacional en los edificios militares.

Por la batería de San Carlos se hicieron esta mañana las salvas de ordenanza.

## La cuestión de las subsistencias

Venta de patatas

A indicaciones del Gobernador civil, se ha autorizado a varios comerciantes la venta de patatas de La Puebla en la plaza de Palou y Coll.

El azúcar

El Gobernador confía en que en breve llegarán ya a Palma partidas de azúcar, para poderlas luego vender aquí al precio de tasa.

La traída de ese azúcar se deberá a gestiones del Gobernador.

El Alcalde en el mercado

El Alcalde, señor Salas, estuvo ayer en la plaza de Abastos, recibiendo allí, según nos

Los más importantes de Baleares

# Grandes Almacenes S. JOSE

Vda. de Ignacio Figuerola

## Primera Casa en Novedades

STOK EN ARTICULOS DE TEMPORADA

PRECIOS LIMITADISIMOS

Sin Sucursales

manifestó luego a los periodistas, la malísima impresión de siempre.

Y se vió obligado, el Alcalde, tantos fueron los abusos que presenció, a amenazar con duros castigos a su delegado en el mercado y a los dos celadores, si se repetían tales abusos, hijos de la pernicioso tolerancia que se tenía antes.

¿Leche aguada?

El Alcalde nos manifestó ayer que, al ir a inspeccionar la leche que llevaba, en diferentes cántaros, un vendedor, éste arrojó el líquido que contenía uno de los cántaros, seguramente por contener leche aguada.

Una nota del Sr. Fiol

El Delegado del Alcalde en la plaza de abastos, señor Fiol, nos suplica la inserción de la siguiente nota:

«Encarezco a todos los señores revendedores y dueños de tiendas de comestibles que se surten en el mercado, que procuren hacer sus compras en la plaza de abastos antes de las ocho de la mañana; pues, desde esta hora hasta las doce y media, no se les permitirá tener bultos abandonados ni cargar ni descargar sus carros.

Esta medida obedece a órdenes del señor Alcalde, para poder tener constantemente limpio el mercado»

## Centenario

Acaba de cumplirse el primer centenario del nacimiento de aquel inolvidable patriarca de nuestras letras cuyo nombre será siempre pronunciado con amor y respeto por cuantos le recuerdan: D. Pedro de A. Peña y Nicolau, que nació en nuestra ciudad el 19 de Octubre de 1825 y murió el 15 de Abril de 1906, cargado de años y de buenas obras.

Con tal motivo, el semanario «El Felanigense» ha dedicado a nuestro poeta popular un número extraordinario, como justo homenaje a quien dirigió un día dicha publicación y tanto hizo por la ciudad de Felanitx.

Este número extraordinario contiene, en primera página, además de un artículo de la Redacción, el retrato del inolvidable poeta y su popular composición *Un que se mor, co mo también la sentida poesía «Sen es anal», de su hijo nuestro buen amigo el distinguido literato don Antonio M.ª Peña. También publica una poesía inédita del llorado escritor: una felicitación a don Miguel Reus con motivo de su fiesta onomástica.*

Con gusto hemos dado cuenta de este merecido homenaje, y por nuestra parte señalamos también con satisfacción esta relevante fecha, merecedora de ser recordada por la ciudad que fué la cuna del esclarecido varón, que santa gloria haya.

## La construcción de caminos vecinales

La «Gaceta» publica una real orden de Fomento, dirigida al director general de Obras públicas, disponiendo:

«Primero. La autorización para empezar nuevos caminos y puentes económicos que estén en condiciones para ello, se hará por el orden de bajas ofrecidas en la subvención que figuren en la relación de los de cada provincia y concurso.

Segundo. Hasta que todas las provincias hayan consumido el primer crédito concedido por real decreto de 13 de Marzo de 1919 (y repartido, con sujeción al Reglamento, por real orden del 22) para la construcción de los caminos y puentes del cuarto concurso, no empezarán ningún camino nuevo ni puente que sobrepase de dicho primer crédito.

Tercero. — En toda nueva autorización de construcción de un camino o puente, el transcurso de seis meses, a contar de la fecha del replanteo si construye el peticionario, o desde que se reciba el libramiento si se ejecuta por administración, sin que se reciba en el ministerio de Fomento la primera certificación de obra ejecutada, se entenderá como conformidad de la entidad peticionaria con la postergación del camino o puente al final de la realización del curso a que pertenece.

Cuarto. Igual interpretación se dará a los casos en que haya ocurrido lo mismo para los caminos y puentes en construcción autorizada actualmente si antes del 31 de diciembre próximo no se recibe la primera certificación. Toda reclamación que se pre-

duzca porque causas independientes de la voluntad de los interesados impidan el cumplimiento de dicho requisito, no se resolverá sin oír al Consejo de Obras públicas.

Quinto. Los peticionarios que deseen retirar la proposición presentada en cualquiera de los cuatro concursos celebrados sin incurrir en la penalidad reglamentaria, si no ha invertido aún el Estado cantidad alguna en concepto de subvención o anticipo, pueden solicitarlo antes de 31 de diciembre próximo.

Sexto. Para los caminos pertenecientes a los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales se aplicará lo que dispone el artículo tercero, párrafos a) y c) del real decreto de 13 de marzo de 1919; y, dentro del límite autorizado por el párrafo b) de dicho artículo, no se invertirá en obras más cantidad que la que entregue la Diputación hasta saldar su deuda.

Séptimo. Para los caminos y puentes en construcción paralizada por culpa de los Ayuntamientos se aplicará el artículo segundo de dicho real decreto.

Octavo. Para todo camino vecinal y puente económico perteneciente al primero o segundo concurso que no se haya empezado y no ratificado su petición antes del 31 de diciembre próximo las entidades que lo solicitaron, se considerará que éstas retiran la proposición presentada.»

## Del mar

Ayer tarde salió el vapor «Balear», para Valencia.

Esta mañana ha llegado el vapor «Bellver», procedente de Alicante e Ibiza.

Para Cabrera ha salido esta mañana la gasolinera «J. C.»

Esta noche debe salir para Barcelona el vapor «Rey Jaime I».

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Mallorca».

## Federación Ciudadana de Madrid

A todos los españoles honrados, especialmente a los que viven de su trabajo

El Presidente del Centro de Pasajeros de las Baleares, nuestro amigo don Alfredo de Arozarena, nos pide, en atento B. L. M., la publicación de la siguiente nota, que con tal objeto ha sido recibida por dicho Centro de la Federación Ciudadana de Madrid:

«El deseo de todo ciudadano honrado y amante de la justicia, de la moralidad y de la competencia técnica, de que el régimen de oligarquías, de clientelas, de compadrazgos más o menos confesables, desapareciera, ha encontrado eco en un hombre que en estos momentos personifica el sentir de aquéllos, y ha sido ejecutado tan rápida como valientemente.

Pero no hay que perder de vista que cuantos estaban conformes con el antiguo régimen, no se resignarán fácilmente a la dejación de sus ventajas y si queremos que fructifiquen los propósitos de quienes hoy asumen las responsabilidades del poder, es preciso dar sensación de que el movimiento no ha hecho más que exteriorizar lo que la Nación (la Nación formada por ciudadanos conscientes de su bien) pedía.

Recomendamos, pues, a cuantos se consideran comprendidos en el encabezamiento de este escrito, expresen su adhesión en forma tal, que en su día pueda saberse quienes son los que desean el bien de España y quienes no buscan más que su propio provecho.

La adhesión que solicitamos no es incondicional, sino sólo en cuanto los actos de los nuevos gobernantes sigan coincidiendo, como hasta ahora al parecer coinciden, con los ideales que hace algunos años expuso la Federación Ciudadana de Madrid.»

**SE NECESITA** una ama de llaves y un criado para servir en Barcelona. Informarán en la Sociedad Anónima Cros. — Avenida Alejandro Rosselló, 14, (Puerta de San Antonio).

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### En la Presidencia

Madrid, 24 (1'00)  
Manifestaciones de Estella. — Despacho con el Rey. — El viaje de los Reyes a Italia

A las cuatro de la tarde de ayer llegó a la Presidencia el Marqués de Estella.

Hablando con los periodistas, nos hizo las siguientes manifestaciones:

Nos dijo, que al mediodía, había despachado con el Rey, como de costumbre.

Luego añadió que el embajador de Italia había tenido una entrevista con el encargado del Ministerio de Estado, señor Espinosa de los Monteros.

«En esa entrevista, añadió el señor Primo de Rivera, se ha tratado, en líneas generales, del próximo viaje de nuestros Soberanos a Italia.

Se ha hecho una consulta telegráfica al Gobierno italiano a fin de acordar luego la fecha definitiva del viaje.»

Reunión del Directorio. — La nota oficiosa Como de costumbre, a las cuatro de la tarde, se reunió, en la Presidencia, el Directorio militar.

La reunión terminó a las ocho y media de la noche.

Al salir, ninguno de los generales hizo manifestaciones acerca de lo tratado en aquella, remitiéndose todos a la nota oficiosa, la cual dice lo siguiente:

«Al Consejo del Directorio asistieron los encargados de los Ministerios de Hacienda y Guerra.»

El primero dió cuenta de varios expedientes sobre concesión de créditos extraordinarios que han sido favorablemente informados por el Consejo de Estado.

También informó de varias peticiones para imponer arbitrios formuladas por distintos Ayuntamientos, las cuales se aprobaron.

El general Bermúdez de Castro presentó algunos expedientes, de trámite, que fueron aprobados, lo mismo que otros relacionados con el arriendo de locales para distintos servicios militares.

Por último, se aprobó el ascenso del comandante de artillería don Leoncio Apse.»

Peticiones de una comisión de Asturias. Ayer visitaron al Marqués de Estella los comisionados de Asturias que han venido para gestionar algunos asuntos de interés para aquella región.

La comisión pidió al general que los hijos adoptivos de Asturias que se encuentren fuera del país, y les toque servir en el ejército, puedan presentarse a los cónsules respectivos.

Luego le anunciaron que celebrarán algunos actos, entre ellos una asamblea.

El Marqués de Estella se interesó por las peticiones de la comisión.

Los comisionados han pedido audiencia al Rey y al Príncipe de Asturias.

Hoy se proponen visitar al Subsecretario de Guerra para hablarle de la aplicación de la ley de emigrantes.

La situación en la cuenca minera de Linares

El socialista Llaneza, acompañando a una comisión del sindicato minero de Linares, ha visitado al coronel Nouvilas, secretario del Directorio, para exponerle la angustiosa situación en la cuenca minera de Linares.

Madrid, 24 (1'40)

El alcalde de Málaga visita al Directorio. Ayer tarde estuvo en la Presidencia, visitando a los generales que componen el Directorio, el alcalde de Málaga.

Le acompaña el exsubsecretario don Jorge Silvela.

### Despacho con Estella

También por la tarde despacharon con el Marqués de Estella los encargados de los Ministerios de Hacienda y Estado.

### Firma regia

Ayer, en su despacho con el Monarca, el Presidente del Directorio puso a la firma regia algunas disposiciones, sin importancia, de los Ministerios de Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Gobernación.

Entre los decretos de este último departamento figuran dos, uno admitiendo la dimisión que han presentado el Subdirector de Orden público don Luis Fea y el otro nombrado para sustituirle al coronel de la Benemérita don Manuel Álvarez Caprés.

### Del Extranjero

Madrid, 24 (1'00)

De Belgrado. — Bautizo de un Príncipe. — Se ha efectuado el bautizo del Príncipe heredero.

Ha tenido lugar en la capilla del Palacio Real.

Se ha puesto al nuevo vástago el nombre de Pedro.

De Río Janeiro. — El francés en Chile

Río Janeiro. — La Prensa está realizando

una campaña encaminada a que el idioma francés sea en Chile adoptado como la segunda lengua oficial.

### La Bolsa

Madrid, 24 (1'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	70'00
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'70
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	572'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	43'60
Libras.	33'85
Exterior.	84'50
Marcos.	0'00
Liras.	33'55
Dólares.	7'57
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

### El movimiento separatista en el Rhin

Madrid, 24 (1'00)

La policía fiel al Reich. — ¿Fracasará el movimiento? — La dirección de éste

Aquisgrán. — Sigue el movimiento separatista promovido por los republicanos.

El jefe de policía del Gobierno de Essen ha declarado que continuará firme a la unidad del Reich.

Un grupo de policías intentó arrancar las banderas republicanas.

Se entabló, con tal motivo, fuerte lucha, a consecuencia de la que resultaron algunos muertos.

Ha sido prohibida la exhibición de la bandera roja.

Se teme que fracase el movimiento, por haberse anticipado.

El «leader» Matthes ha tomado la dirección del movimiento.

### El Cardenal Benloch en Santiago de Chile

Madrid, 24 (1'00)

Arraiga el españolismo. — Homenajes a Santiago de Chile. — Continúa en esta capital el Cardenal Arzobispo de Burgos.

La visita del ilustre purpurado ha logrado que arraigase aquí, abundante, la semilla del españolismo.

El Eminentísimo Dr. Benloch es objeto de homenajes, los que se repiten incesantemente.

### Alba anuncia que desea defenderse

Madrid, 24 (1'40)

Un telegrama del exministro de Estado

El señor Alba, desde Bruselas, ha dirigido un telegrama a la Prensa asegurando que desea defenderse ante la opinión del país cuando se lo permitan.

Solicitando se esclarezca la conducta de Alba

El exalcalde de Valladolid don Federico Santander ha entregado al Rey un escrito solicitando que se esclarezca la conducta del señor Alba con rapidez.

Solicita también que se den a dicho exministro las garantías que las leyes le conceden para su defensa.

Firman el mensaje los señores Gavelán, Queipo de Llano y otros alistas.

Otro igual mensaje al anterior fué entregado simultáneamente al presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera.

### La campaña de Marruecos

Madrid, 24 (1'00)

#### Fiesta militar en Carabanchel

Ayer, por la mañana, se celebró, en el campamento de Carabanchel, una fiesta militar, con motivo de la repatriación de soldados.

Se celebró en una misa de campaña, asistiendo comisiones de los diferentes cuerpos de la guarnición de Madrid.

Luego se dió a la tropa, un rancho extraordinario.

#### Toma de posesión

Melilla. — En la forma de costumbre, ha tomado posesión del mando del batallón expedicionario de Alava, el teniente coronel don Victoriano Pedrero.

#### Relevo sin novedad

Melilla. — Esta mañana, se ha efectuado el relevo del batallón expedicionario de Navarra, que estaba de guarnición en Tizzi Assa.

Han substituído al batallón fuerzas del tercio.

El relevo se hizo sin novedad.

#### Regreso inesperado

Melilla. — Ha llegado a esta plaza el teniente coronel señor Temprano, jefe de los regulares de Alhucemas.

Ha extrañado el inesperado regreso del señor Temprano, el cual había ido a Madrid para asistir al curso de aviación para coroneles.

#### Un reconocimiento

Melilla. — De Dar Quebdani salió una columna que practicó un reconocimiento hasta Axdir Azuz.

No se encontró enemigo.

#### Nueva carretera

Melilla. — Hoy ha comenzado la construcción de la carretera que une Alcázar de Frajana con el zoco de Benisicar.

#### Otra toma de mando

Tetuán. — Se ha hecho cargo del mando del batallón de cazadores de Madrid el teniente coronel don Joaquín del Solar.

#### Sigue la repatriación de tropas

Málaga. — En el vapor correo de Melilla llegaron esta mañana 500 soldados del regimiento de Zaragoza y de caballería de Farnesio.

Las fuerzas de Zaragoza salieron, en tren especial, para Santiago, donde están de guarnición.

Por la noche han salido, en el mixto, los soldados de Farnesio para Valladolid.

#### Servicio ferroviario deficiente

Tetuán. — A pesar de la prórroga del contrato con el Estado del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, el servicio sigue siendo deficiente.

#### La Pascua mora

Tetuán. — Mañana empieza la Pascua mora del Moluch.

Madrid, 24 (5'30)

Comunicado oficial de anoche. — Una agresión en Tetuán

En el Ministerio de la Guerra se nos ha facilitado, esta noche, el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«A las dos y media de esta madrugada se ha producido una explosión en el frente de Tizzi Assa, posición norte, donde cayeron algunas piedras que produjeron contusiones a algunos soldados.

Parece que no se trata de la explosión de una mina sino de una fogata pedrera.

En Tetuán, al regresar del trabajo una brigada de ferrocarriles, compuesta de cien hombres al mando de un teniente, cuando pasaban por unos cañaverales, el enemigo hizo una descarga, matando a seis soldados e hiriendo a once más. Todos pudieron ser recogidos con sus armas y municiones.

La tropa restante repelió la agresión recogiendo el cadáver de uno de los agresores.

Ahora reina tranquilidad en la población, habiéndose retirado las fuerzas que habían salido a efectuar un reconocimiento.

### Manifestaciones del Alcalde de Madrid

Madrid, 24 (1'40)

Visitando las Casas de Socorro. — La manzanca de cerdos. — Rumores infundados. — Una denuncia

El Alcalde de Madrid, al recibirnos a los periodistas en su despacho oficial, nos hizo las siguientes manifestaciones.

Hoy he visitado siete Casas de Socorro, inspeccionando en ella los servicios y material, para así remediar cuantas deficiencias pueda haber.

Después nos aseguró que el martes próximo empezaría en el nuevo matadero la manzanca de cerdos.

Luego nos pidió hiciésemos público eran infundados los rumores circulados que aseguraban iban a disolver el Cuerpo de Guardias Municipales, pues lo que únicamente se hará es reorganizarlo.

Por último, nos dijo que se había presentado al Ayuntamiento una importante denuncia que si resulta cierta comprobará se ha defraudado al Ayuntamiento muchos miles de pesetas en asuntos referentes a los cementerios.

### Noticias varias

Madrid, 24 (1'40)

#### Alabanzas a un Real decreto

Es objeto de unánimes alabanzas el Real decreto creando la Junta organizadora del Poder judicial.

El decreto se estima por todos como un paso gigantesco hacia la independencia de los Tribunales.

El señor Ossorio y Gallardo, en un artículo publicado en «El Debate», lo aplaude. Las obligaciones del Tesoro. — Se emitirán mil millones

El decreto publicado ayer sobre la emisión de obligaciones del Tesoro dispone que el día cuatro de Noviembre se emitirán, por la Dirección general del Tesoro público, obligaciones por valor de mil millones, a un interés del cinco por ciento anual.

Los cupones se pagarán, por trimestres vencidos, los días 4 de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de 1924.

La «Gaceta». — Nombramientos y amortizaciones

La «Gaceta» de ayer publica varios nombramientos en la Magistratura.

También publica la amortización de varias plazas de funcionarios públicos.

Ni unos ni otros decretos afectan a Baleares.

#### La salud del Jaliifa

Asegúrese que el estado de salud del Jaliifa de Marruecos sigue siendo malo, inspirando serios cuidados.

#### Para el viaje de los Reyes a Italia

Ante el próximo viaje de los Reyes de España a Italia, el italiano señor Manet ha obtenido la autorización para «filmar» una película en España, que se representará en Italia antes y durante la visita de nuestros Soberanos.

Dicha cinta será una propaganda en Italia de algo de nuestra vida e historia.

#### Jura de la bandera

El próximo domingo se celebrará en Segovia la jura de la bandera de los nuevos alumnos de la Academia de Artillería.

## Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona 24 (3'30)

### Entierro del Dr. Carulla

#### Imponente manifestación de duelo

Ayer tuvo lugar el entierro del cadáver del que hasta ahora ha sido Rector de esta Universidad, señor marqués de Carulla.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

Del féretro pendían cintas, que llevaban los Decanos de las Facultades.

En la presidencia del duelo iban las autoridades.

La comitiva se dirigió a la Universidad, en cuyo vestíbulo permaneció el féretro algunos momentos.

Después prosiguió la marcha, hasta la plaza de Cataluña, donde se despidió el duelo.

En la primera presidencia iba el señor Obispo.

El paso del fúnebre cortejo duró unos veinte minutos.

### Consejo sumarísimo

#### El atraco del sábado en Serriá

Ayer se celebró, según se tenía anunciado, el Consejo de guerra sumarísimo contra Juan Piu Serra, supuesto autor de un atraco perpetrado el sábado último en Serriá.

El procesado era persona de malos antecedentes.

El Fiscal calificó el hecho de robo a mano armada y de atentado a un agente de la autoridad.

Solicitó para el procesado la pena de diez años de prisión mayor.

La sentencia se dice será condenatoria para el procesado.

### En la Audiencia

#### La vista de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra J. V., acusado del delito de hurto.

Representó el Ministerio público el abogado fiscal sustituto don Jerónimo Massanet Sampol, quien pidió para el procesado la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional.

El abogado-defensor, don Francisco Blanes Viale, solicitó la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

### Boletín religioso

#### MANANA

Santos. — San Gabino, mr.

Cuarenta Horas. — Empezan en Santa Catalina de Sena, en honor de la Inmaculada Concepción. Exposición a las tres y media de la tarde. A las seis, rezo de la tercera parte del Rosario, ejercicio del mes de Octubre, y reserva de S. D. M.

Visita. — A Nuestra Señora de la Asunción, en el Hospital.

### Sueltos y noticias

#### Accidente de trabajo

El obrero Antonio Roca Arrom, domiciliado en Santa Catalina, calle de la Fábrica, n.º 55, trabajando se produjo una herida en la mano derecha. Fué asistido en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

#### Día de gala

Hoy con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina Victoria Eugenia, los establecimientos bancarios y oficinas públicas permanecen cerrados.

### Ayuntamiento de Palma

Acordado por esta Excm. Corporación municipal, conceder la venta de carnes en Mesas reguladoras establecidas en la Plaza Mayor, durante el plazo de un año, a partir desde la fecha que se estipule la concesión, esta Alcaldía hace público que en el Negociado de Gobierno y Policía, se admitirán ofertas hasta la hora doce del día tres de Noviembre del corriente año.

Casas Consistoriales de Palma a 19 Octubre 1923. — El Alcalde, Francisco Salas Albertí. — P. A. del Ayunt.º — El Secretario, Antonio Rosselló Cazor,.

Madrid, 24 (5'30)

#### El general Cabanellas, a Sevilla

En el expreso de Andalucía, ha marchado a Sevilla el general Cabanellas.

Se dice le lleva allí una misión especial del Directorio.

Permanecerá en Sevilla hasta el mes de Diciembre próximo.

Estreno de «La pena de los viejos». — Benavente felicita al autor

En Lara, se estrenó anoche la comedia titulada «La pena de los viejos», obra de la cual es autor el periodista aragonés don José Lorente.

Al terminarse la representación de la obra que fué aplaudidísima, Benavente que asistía al estreno, felicitó efusivamente al autor.

Prensa Asociada

La sentencia no se hará pública hasta que la haya confirmado el Capitán general.

### Disposiciones gubernativas

#### El dominó, prohibido

El Gobernador civil, general Lossada, ha prohibido el juego del dominó en las tabernas.

#### El cierre nocturno

El Gobernador, estando hablando con los periodistas, nos ha anunciado que dispondrá que los espectáculos públicos no puedan terminar después de la una de la madrugada.

El cierre de cafés y bares será a las dos de la madrugada.

Únicamente disfrutará de tolerancia los cafés, bares y kioscos situados en las inmediaciones de las estaciones de ferrocarriles.

### Otras noticias

#### Un choque

Ayer, en el paseo de Colón, frente a la Capitanía general, chocaron un carro de transporte y una moto.

Esta pertenecía al cuerpo de Seguridad.

Resultaron heridos el motorista, Juan Sánchez, y el agente Antonio Odena.

La inauguración del autódromo de Sitjes

Una comisión del autódromo de Sitjes ha visitado a las autoridades, para invitarlas al acto de inauguración del autódromo.

Esta tendrá lugar el próximo domingo.

Asistirá a ella un infante, acompañado del presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera.

Palau Garí



**El supremo vigorizador de los organismos débiles, propicios a la anemia y la tuberculosis, es, por sus componentes básicos de hierro y fósforo: el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

### Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía cumpliendo lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento día diez y siete del actual, a propuesta de la Comisión de Sanidad, recuerda a los Huertanos y demás que tengan depósitos, algibes o albercas de aguas, verifiquen la limpieza correspondiente dos veces al año, en los meses de Abril y Octubre, a tenor de lo prescrito en el artículo 35 de las vigentes Ordenanzas municipales, bajo apercibimiento de multar a todos aquellos que dejen de cumplir lo dispuesto.

Al propio tiempo, encarezco a los guardias rurales, urbanos y demás dependientes de mi autoridad, denuncien cuantas infracciones observen, con la advertencia de que toda negligencia u omisión por parte de los mismos será igualmente castigada.

Palma, 19 Octubre 1923. — El Alcalde, Francisco Salas. — P. A. del Ayunt.º — El Secretario, Antonio Rosselló.

### CORONAS-FAROLILLOS y adornos

PARA CEMENTERIO EL ÁGUILA, S. NICOLÁS, 7-PALMA

# Balones SAME

## PARA FOOT-BALL

son los que gastan todos los principales clubs de la Isla.

El gran partido BARCELONA-ALFONSO XIII en los dos partidos se jugó con **Same**, los partidos celebrados entre los teams ALFONSO XIII, BALEARÉS, REGIONAL, en la copa Alabern se jugaron todos con **Same**. En los partidos de importancia se juega y es preferida siempre la **Same**.

El balón **Same** dura muchísimo y está confeccionado a todas las exigencias del sport.

## ZAMORA

ha jugado los dos partidos celebrados con la U. P. M. únicamente con balones **Same** y se los llevó a Barcelona para jugar el Campeonato, por cierto que se extrañó muchísimo de que en un anuncio publicado en "EL DIA", apareciera su opinión respecto a otra marca de balones, diciendo que era **COMPLETAMENTE FALSO** y que ni conocía, ni ganas, al comerciante que tan ligeramente y sin su asentimiento se atrevía a insertar pareceres sin consultarlos antes.

## SAMITIER

que también ha jugado con **Same** y la recomienda a sus amigos, a nuestra consuta que le hicimos a propósito de dicho anuncio, nos contesta.... "podías desmentirlo al instante, pues no sé si existe en el mundo el comerciante que dices, ni su marca de balones, y sin conocer una oosa, mal puedo formar opinión de ella"....

## LOS BALONES SAME

**MEDINA Y COMP.** y en la tienda **"EL 33,,**

se venden únicamente en la Calle de Colón, 31

### Sándalo Pizá

Mil pesetas

al que presente "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben por sus conocidas ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Píaco, 3, Barcelona y principales de Esp. y América. Se envían por correo anticipando valor.

### Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años  
Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

### DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene las indicaciones necesarias referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Laboratorio L. Richelet, de Sedin 6, r. de Beilfort, Bayona (Francia).

### Lomos doloridos



El dolor en los lomos es de preciosa advertencia. Casi siempre revela un estado artrítico. Los riñones, cansados de expulsar una sobreproducción de ácido úrico, quedan macerados, heridos y hacen padecer horriblemente. Entonces el veneno invade el organismo, endurece las arterias y estorba la circulación de la sangre. Todos los artríticos deben saber que los

### LITHINÉS

del  
**DOCTOR GUSTIN**

disuelven el ácido úrico, previenen el exceso de formación del mismo y activan su eliminación.

150 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, deliciosa y curativa.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

### Linoleums

para suelos; de las mejores fábricas inglesas, extenso surtido.

### Hules para mesas

Telas gomadas para camas

clases de garantía

Capitas para niños

impermeables y charcos goma

**E. Codina**

Calle, Unión, 8, PALMA

(Entre Mercado y Borne)

### CALLOS

¡Nadie debe tenerlos! pues curan radicalmente, igual que los ojos de gallo y las durezas, usando la maravillosa Pomada IRIS, 75 céntimos. Depósito: Centro Farmacéutico.

### Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

**Palacio 40 (Pórticos)**

se ha trasladado a la

**Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos**

entre Casa Socorro y Cine Moreno.

### Se vende

Una casa de recreo en el caserío del Terreno, cerca parada tranvía. Informes: Centro Anuncios.

### Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime úm. 2, callejón v. Merced 8.

### Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.  
**Santo Domingo, 32, entresuelo**